

**EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL**

EJEMPLAR N° 15 / HOJA N° 2 /

JEMGE DETLE (P) N° 6080/ 3119 /
S.D. 000701

OBJ.: Designa sujeto pasivo subrogante.

REF.: Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.

SANTIAGO,

15 NOV 2016

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N° 300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.
- c) Lo establecido en los artículos 223, 224, 225 y 226, del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997.
- d) Lo dispuesto en el N° 4, del artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- e) La Resolución de Comando CJE JEMGE OTIPE (P) N° 6080/1614 de 24 AGO 2015, en la cual se delegan atribuciones y facultades de la Ley del Lobby en el JEMGE.
- f) El OF DIVLOG JEFTRANS OCI (P) N° 6080/2919 de fecha 02 NOV 2016, mediante el cual se informa que el Jefe de la Jefatura de Transporte Coronel Fredis Ernesto Jara Jara, fue considerado en la LAR 2016 de Oficiales Superiores, y solicita designar como sujeto pasivo de la Jefatura de Transporte al Coronel José Roberto Bascuñán Arancibia en calidad de subrogante.

RESUELVO:

Desígnese al CRL JOSÉ ROBERTO BASCUÑAN ARANCIBIA como sujeto pasivo de la Jefatura de Transporte en calidad de subrogante a partir del 31 OCT hasta que asuma el Jefe de la Jefatura de Transporte titular.



RICARDO MARTINEZ MENANTEAU
General de División
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. CAF
 2. CIMI
 3. COB
 4. COSALE
 5. HMS
 6. DIVLOG
 7. DIPRIDE
 8. SGE
 9. DLE
 10. CINGE
 11. DIVAE
 12. HMN
 13. IGM
 14. JEFTRANS
 15. JEMGE DETLE (ARCHIVO)
- 15 Ejs. 2 Hjs.